



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 30 MAR 2020

912

DECRETO ALC. N° *_____* / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6º y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Diario Oficial de fecha 27 de diciembre de 2019, que Aprueba Reglamento N° 1 que fija la Planta del Personal de la I. Municipalidad de Buin.

2.- El Decreto ALC. N° 64 de fecha 10 de Enero de 2020, mediante el cual se aprueba el nombramiento de don Felipe Sebastián Meza Cerón como Suplente en el Grado 10º de la Planta Jefaturas, a cumplir funciones de Tesorero Municipal, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2020.

3.- El Memo N° 79 de fecha 09 de Enero de 2020, enviado por el Administrador Municipal, mediante el cual solicita al señor Alcalde, autorizar el nombramiento en calidad de Suplente de don Felipe Meza Cerón, para la Tesorería Municipal, a contar del 01 de Abril de 2020.

4.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

1.- Decrétese el nombramiento de don **FELIPE SEBASTIAN MEZA CERON**, Cédula Nacional de Identidad N° *_____*, Contador Público y Auditor, como Suplente en el Grado 10º de la Planta Jefaturas, a cumplir funciones de Tesorero Municipal Suplente, a contar del **01 de Abril 2020 hasta el 30 de Junio de 2020**.

2.- Se deja establecido que el funcionario don Felipe Sebastián Meza Cerón, mantiene su cargo de Planta en propiedad, mientras esté vigente el nombramiento como Suplente.

ANQTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

MAL/GMG/VVS/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.



**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**